

EL PSICÓLOGO EDUCATIVO COMO PROFESIONAL ESENCIAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Cuando se producen situaciones de alarma en el ámbito educativo -como los lamentables sucesos acaecidos recientemente con la muerte de un profesor de Barcelona ocasionada por un alumno, o el suicidio de una joven de 16 años por acoso escolar en Madrid- es cuando el interés público por la prevención pasa a un primer plano. Sin embargo, reducir la frecuencia con la que se producen sucesos como los que se han mencionado, es un tema complejo que requiere de recursos especializados en los centros escolares para orientar e intervenir con el alumnado, familia, profesores, centro y comunidad.

Lamentablemente, la Orientación Educativa no está diseñada en la actualidad para contar con esos recursos especializados. Un orientador puede ser cualquier tipo de licenciado o graduado que haya cursado la especialidad de orientación, dentro del máster de formación del profesorado. Esta formación puede ser suficiente para realizar una orientación académica pero resulta totalmente insuficiente para abordar problemas psicológicos complejos. Así que, el problema no es sólo que haya un insuficiente número de profesores y orientadores, sino que además, no hay una orientación especializada multidisciplinar con profesionales que tengan la cualificación específica necesaria para afrontar los difíciles retos de comportamiento que se dan en los centros educativos.

El alumnado en edad escolar se encuentra en pleno desarrollo evolutivo, personal y social. Adquiere capacidades para el aprendizaje, para desenvolverse en el mundo laboral y en la vida. Vivimos en una sociedad cada vez más compleja, cambiante, donde el principal medio de comunicación entre los iguales son las nuevas tecnologías y el mundo digital, con familias diversas con poco espacio de convivencia familiar, y centros escolares con una gran diversidad de alumnado, en muchos casos colapsados por ratios de profesor/alumno en los que la atención personalizada no está siendo posible.

Todo ello hace necesario que las administraciones educativas, si tienen un interés genuino en la prevención, deban adoptar medidas de apoyo a padres, madres y profesores, que doten de recursos a la comunidad educativa. De acuerdo con esta perspectiva, creemos loable la iniciativa que el Ministerio de Educación ha tomado de estudiar con las Comunidades Autónomas las medidas que se pueden poner en marcha para atajar la violencia, en sus



múltiples facetas, que puede darse en los centros escolares. Sin embargo, se trata de hacer, no sólo de hablar. Por eso consideramos imprescindible que, en este mismo sentido, se analicen, valoren y, en su caso, pongan en práctica las reiteradas propuestas realizadas al Ministerio de Educación de inclusión del psicólogo educativo en la escuela, que han sido apoyadas por las diferentes entidades del mundo educativo como Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, de directivos de centros educativos, Conferencia de Decanos y el Consejo General de la Psicología de España, tal y como se recoge en el documento [La Inserción del Psicólogo Educativo en el Sistema Español no Universitario](#).

Resulta incuestionable el interés de padres, madres y profesores por prevenir y tratar de forma precoz los problemas psicológicos que se dan en la escuela, realizando una admirable labor que hay que reconocer, muchas veces en situaciones muy difíciles. Sin embargo para conseguir dicho objetivo con más eficacia, es completamente necesario desarrollar el actual modelo de la Orientación, creando equipos especializados que puedan evaluar y diagnosticar al alumnado con dificultades de aprendizaje, problemas de conducta, alteraciones emocionales, trastornos del desarrollo o personalidad, y realizar programas de intervención educativa de modificación de conducta, mejora de la convivencia, etc.

Además, la externalización permanente a Centros de Salud Mental, como única estrategia de abordaje de esta problemática, es improcedente e inconveniente. La gran mayoría de las intervenciones han de estar contextualizadas en el ámbito donde se producen las alteraciones y suelen estar relacionadas, no únicamente con un problema individual del alumnado, sino con las interacciones y dinámicas que se han establecido en la convivencia escolar, en el contexto de aprendizaje o en el ámbito familiar.

El psicólogo de la Educación es el Orientador especialista en desarrollo evolutivo y emocional, así como en los problemas de Salud relacionados con la infancia y la adolescencia, capacitado para prevenir, evaluar e intervenir en todo lo relacionado con el comportamiento humano y sus relaciones en el contexto escolar.

En una sociedad avanzada, donde las especializaciones son necesarias en todos los ámbitos científicos y tecnológicos, la Orientación Educativa no debe tener menor exigencia y ha de contar con la presencia de Psicólogos Educativos especializados. La sociedad no entendería que un tema tan delicado como la puesta en marcha de estos servicios, se pospusiera indefinidamente por razones corporativas o por simple ahorro económico. Las



familias requieren la presencia del profesional de la Psicología Educativa en los centros escolares de sus hijos e hijas. Su presencia es imprescindible en los centros educativos para la evaluación, detección e intervención temprana en los problemas psicológicos y con ello, poder reducir la probabilidad de aparición de esos problemas en etapas evolutivas posteriores, y promover el desarrollo óptimo de niños y adolescentes que están expuestos a riesgos de presentar trastornos conductuales, emocionales y mentales. Se trata, en definitiva, de realizar una intervención preventiva eficaz.

División de Psicología Educativa

Madrid, 1 de Junio de 2015